

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Imicati, 14 de agosto del 2024.

OFICIO N° 036-2024-DIEP N° 70266/I-Y

SEÑOR : Lic. Efraín Condori Rivera Efraín
Director de la Unidad de Gestión Local – Yunguyo.

PRESENTE.

ASUNTO : Remito informe del proceso de racionalización 2024 de la IEP.
N° 70266

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 368	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
095- 16 AGO 2024	
EXPEDIENTE N°	8340
HORA: 9:38	FIRMA: <i>eth.</i>

Es grato dirigirme a su autoridad para hacer llegar un cordial saludo al mismo tiempo manifestarle que, al presente adjunto informe del proceso de racionalización 2024 de la IEP. N° 70266 de Imicati.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E. N° 70266 - IMICATI
Efraín Condori
Efraín A. Valenzuela Condori
DIRECTOR

02

INFORME N°010-2024-I.E.P. N°70266-I – CORA I.E.

A : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

De : Comisión de Racionalización CORA-IE.P. N°70266.

Asunto : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024 Etapa Analítica

Referencia : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU
R.D. N° 018-2024-DIEP/N° 70266-I

Fecha : Yunguyo, 14 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70266 de Imicati que tiene como Características: (Polidocente completo) Rural, Modalidad EDUCACION BÁSICA REGULAR: Nivel primaria, con Código Modular N° 0221432: zona rural 3, ubicado en zona de frontera, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".
- 1.2. Que en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el Director de la II.EE. 70266-Imicati, mediante R.D. N° 018-2024-DIEP/N° 70266-conformó la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día 12/08/2024 por los integrantes de la CORA-IE 2024 de la Institución Educativa Primaria N° 70266 de Imicati, se realizó el cumplimiento de la etapa Analítica, según el cronograma para la revisión, validación y/o complementación de información en los reportes remitidos por la UGEL Yunguyo.

II.- DESARROLLO DEL PROCESO:

Según la función asignada a la CORA-IE (5.4.4) de la Norma Técnica corresponde validar información inmersa en los reportes de la data remitido por la UGEL Yunguyo, se realizaron las siguientes acciones:

PRIMERO. – Se verificó la información registrada en el resumen de instituciones educativas y plazas en el SIRAWEB para la etapa analítica, siendo corroborada:

1. DETALLE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UGEL: Yunguyo
 Nivel Educativo: Primaria
 Código Local: 46 7814
 Código Modular: 0221432
 Código IE:
 Centro Educativo: 70266
 Gradiente: Rural 3
 Gestión dependencia: Sector educación
 Estado ESCALE: activo

2. RESUMEN DE LA MATRÍCULA

SEGUNDO. – Se verificó los datos proporcionados de matrícula registrada en el SIAGIE previo a las fechas de corte de información y que es corroborada

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES – 2024						
GRADOS	Nº ALUMNOS	Nº SECCIONES	TOTAL MATRICULADOS EN EL SIAGIE	PROCESO DE MATRÍCULA	INCLUSIVO REGISTRADO EN EL SIAGIE	INCLUSIVOS OCULTOS-PROCESO DE REGISTRO
Primero	10	1	42	0	0	01
Segundo	06	1				
Tercero	05	1				
Cuarto	05	1				
Quinto	10	1				
Sexto	06	1				

1. PLAZAS Y BOLSA DE HORAS REGISTRADAS EN NEXUS

TOTAL, DIRECTOR	TOTAL, PROFESORES POR AULA	TOTAL, PLAZAS EN SSEE
1	6	7

La Institución Educativa cuenta con un total de 06 plazas docentes. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado / Plaza Vacante	
Directivo	01	0	0
Docente	4	2	6
Total	7	0	7

Durante el presente año el personal que labores el siguiente:

Código de plaza	Código modular	Apellidos y nombres	Situación Descripción de cargo
1115413416P5	1001823115	VALENZUELA CONDORENA, LILIAM ANTONIETA	Directora Designada
1115413416P2	1001814225	ROMERO CACHICATARI, NORBERTO	Profesor - nombrado
1115413416P3	1001307842	PONCE UCEDO, JULIA	Profesora - nombrada
1115413416P4	1070124024	PACO QUISPE, VERONICA	Profesora - contratada
1115413416P7	1001823596	TITO CHOQUE, ALFREDO	Profesor - Contratada
1170413526P2	1040570948	CASTILLO ARIAS, BERTHA	Profesora - nombrada
T9U230900001	1041105212	MENGOA ARROYO, JUBITZA JULISSA	Profesora - contratada

La profesora MONTESINOS MENDOZA, BRUCELA MARLENI actualmente labora en otra institución educativa con cargo de directora y el profesor SARDON DE LA TORRE, RAUL HELBER se encuentra con suspensión preventiva y en reemplazo de los docentes mencionados laboran los maestros contratados que se menciona en el cuadro en referencia

TERCERO. – Se presenta documentación sustentatoria sobre situaciones particulares relacionadas a los criterios de flexibilidad literales c), d) y e) del num T9U230900001eral 5.7. a ser consideradas por la CORA UGEL.

En relación a las características y necesidades pedagógicas:

En la Institución Educativa 70266 - Imicati actualmente se cuenta con 01 estudiante inclusiva con registro de CONADIS N° 09381-2018, actualmente cursa el sexto grado, debidamente registrada en es sistema de matrícula SIAGIE.

N°	Estudiante	Código del estudiante	Situación actual
1	HUANCA AQUINO YUDITH ESTÉFANI	61611945	Estudiante que tiene Conducta, comunicación, Cuidado personal, Locomoción, Disposición corporal, destreza.

En relación a limitaciones de infraestructura escolar:

- En relación a la infraestructura el aforo de estudiantes, estas se encuentran en regular estado de conservación, así como el mobiliario, información registrada en ESCALE; por lo que, la institución educativa se encuentra apta para acoger a nuevos estudiantes por **proyección al año 2025 que representan a 12 estudiantes ingresantes al primer grado.**
 - o La infraestructura de las aulas tiene una medida de 7.50 X 5.10 haciendo un total de 38,25 metros cuadrados, que tan solo albergaría máximo a 12 estudiantes; es por lo que la distribución de secciones se distribuyó de primero a sexto grado por separado.

III.- RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- La sugerencia al CORA UGEL, durante la Etapa Evaluativa, tomar en cuenta la información consolidada que se brinda por parte de la CORA -IE para que éstas puedan ser aprobadas favorablemente y se desestime la excedencia que pudiera ocasionar, por los motivos de flexibilidad y garantizar el cumplimiento del plan de estudios para la atención del servicio educativo.

III.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- R.D.I N° N° **018-2024-DREP-UGELY/DIEP70266-I**, conforma la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
 - Foto de la infraestructura construida para la etención de los alumnos (aula).
 - CAP. Nominal del personal directivo y docente.

Es todo cuanto se informa en honor a la verdad, para fines de conocimiento y demás acciones que considere conveniente.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70266 - IMICATI
Liliana A. Valenzuela Condori
Liliana A. Valenzuela Condori
DIRECTORA

DIRECTOR(A)-PRESIDENTE CORA IIEE
DNI: 01823115

[Signature]
DNI: 40570948

[Signature]
DNI: 01823596

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°018-2024-DIEP/N° 70266-I.

Yunguyo, 17 de julio del 2024

Visto, el Acta de Asamblea de la comunidad educativa de la Institución Educativa N° 70266, para la conformación de los integrantes de la Comisión Racionalización – CORA IE y demás documentos normativos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

Que, la Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Proceso de Racionalización en el marco de la Ley de Reforma Magisterial";

Que, estando a lo normado, es necesario conformar la Comisión de Racionalización mediante el presente acto resolutivo; y,

De conformidad a la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y D.S. N° 005-2011-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **CONFORMAR Y RECONOCER** a la Comisión de Racionalización – CORA IE para el año 2024, de la Institución Educativa Primaria N° 70266, integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL	CARGO CORA
Liliam Antonieta Valenzuela Condorena	01823115	DIRECTORA	PRIMARIA	PRESIDENTE
Alfredo Tito Choque	01823596	PROFESOR A DE AULA	PRIMARIA	PERSONAL DE MAYOR ESCALA MAGISTERIAL

Bertha Castillo Arias	40570948	PROFESOR A DE AULA	PRIMARIA	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
-----------------------	----------	-----------------------	----------	----------------------------------

Artículo 2°. - REMITIR un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70266 JIMICATI
[Handwritten Signature]
Liliam A. Valenzuela Condor
DIRECTORA

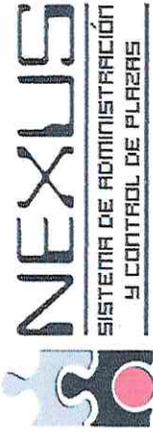
AREA DE LA INFRAESTRUCTURA (aula PARA ESTUDIANTES) IEP 70266.

5.10 METROS



7.50 METROS

Informe de Plazas



EL YUNGUYO

Programa : Educación Básica

Nivel Educativo : Primaria

Situación Educativa : 70266

Código Modular I.E. : 0221432

Gestión : ESTATAL
 Tipo : POLIDOCENTE COMPLETO
 Zona : RURAL 3 / FRONTERA

ACTIVO

Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Tipo	C.R.	J.L.	LEYENDA / MOTIVO VACANTE
113416P5	1001823115	VALENZUELA CONDORENA, LILIAN ANTONIETA	DESIGNADO	DIRECTOR I.E.	ORGANICA	4	40	AMPLIACION DE DESIGNACION DIRECTIVOS DE I.E (LEY N° 3 1695)

DIRECTIVO : 1

ENTE

Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Tipo	C.R.	J.L.	LEYENDA / MOTIVO VACANTE
113416P2	1001814225	ROMERO CACHICATARI, NORBERTO	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	1	30	RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2da. DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA Y FINAL LEY N° 29944 DE BLANCO LOZA, DEIZA
113416P3	1001307842	PONSE UCEDO, JULIA	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	2	30	PAP APROBADO
113416P4	1001318335	MONTESINOS MENDOZA, BRUCELA MARLENI	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	5	30	ENCARGATURA
113416P4	1070124024	PACO QUISPE, VERONICA	CONTRATADO	PROFESOR	POR REEMPLAZO	1	30	ENCARGATURA DE MONTESINOS MENDOZA, BRUCELA MARLENI. Resolución N° 002-2024
113416P6	1001229387	SARDON DE LA TORRE, RAUL HELBER	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	1	30	MEDIDA PREVENTIVA
113416P7	1001823596	TITO CHOQUE, ALFREDO	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	4	30	PAP APROBADO
113526P2	1040570948	CASILLLO ARIAS, BERTHA	NOMBRADO	PROFESOR	ORGANICA	3	30	REUJICACION DE PLAZA OCUPADA. Resolución N° 0695-2017-UGELY
30900001	1041105212	MENJICA ARROYO, JUBITZA JULISSA	CONTRATADO	PROFESOR	ORGANICA	1	30	MEDIDA PREVENTIVA SARDON DE LA TORRE, RAUL HELBER, 018-2022

DOCENTE : 8

AUXILIAR

Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Tipo	C.R.	J.L.	LEYENDA / MOTIVO VACANTE
113416P8	1001204653	GUTIERREZ CHICANI, OSWALDO LEIS	NOMBRADO	TRABAJADOR DE SERVICIO	ORGANICA	AE	40	REASIGNACION INTER-UGEL DE GOMEZ ESTEBA, BRIGIDA, Resolución N° 0066-2010

AUXILIAR : 1

Total en I.E. : 10